



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Guía Técnica para la Integración
del Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones,
Recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas



	CONTENIDO	PÁGINA
1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	OBJETIVO	2
3.	ALCANCE	3
4.	CONTENIDO DEL INFORME	4



1. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 50 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas (LFRCECH), la Auditoría Superior del Estado (ASE) tiene dentro de sus atribuciones, informar sobre la situación que guardan las acciones y previsiones y, las recomendaciones emitidas, correspondientes a cada uno de los Informes Individuales de Auditoría que haya presentado; así como la relación que contenga la totalidad de denuncias recibidas conforme lo establece el artículo 64 de la LFRCECH.

El informe incluirá invariablemente los montos efectivamente resarcidos a la Hacienda Pública Federal, Estatal o Municipal o al patrimonio de los Entes Públicos, derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública y en un apartado especial, la atención a las recomendaciones, así como el estado que guarden las denuncias penales presentadas y los procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos en términos de la legislación en materia de Responsabilidades Administrativas y la LFRCECH. Asimismo, deberá publicarse en la página de Internet de la ASE en la misma fecha en que sea presentado en formato de datos abiertos conforme a lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se mantendrá de manera permanente en la página en Internet.

En este sentido, se elabora la presente Guía Técnica para la Integración del Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas, con la finalidad de garantizar su vigencia, esta se actualizará periódicamente, para lo cual la Coordinación de Desarrollo Institucional, a través de la Subdirección de Procesos y Mejora Continua establecerá las estrategias que permitan su mejoramiento continuo, considerando las propuestas que realicen las áreas operativas de la Auditoría Superior del Estado.



2. OBJETIVO

La presente Guía Técnica tiene la finalidad de normar la estructura y contenido del Informe sobre la Situación que Guardan las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas; asimismo, dotar al personal de una herramienta de apoyo que le ayude a efectuar un trabajo metódico en la fiscalización, sin pretender sustituir su juicio profesional y experiencia; así como, de los procedimientos descritos en el catálogo de procesos, establecido en el Sistema Integral de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.



3. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en este documento, son para todo el personal de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas que realiza funciones de análisis de la información que presentan las Entidades Fiscalizadas para dar atención a las acciones y previsiones y, recomendaciones emitidas como resultado de las auditorías practicadas.

Para facilitar su consulta, la presente Guía Técnica estará a disposición de todo el personal de la Institución en la página web (<https://www.asechiapas.gob.mx>) y en Intranet, en el apartado de legislación y marco jurídico, respectivamente.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Presentación

Capítulo 1 Resumen de las auditorías realizadas

4.1.1 Resumen de las auditorías realizadas

Capítulo 2 Estado de Trámite de las acciones derivadas de la fiscalización a las Cuentas Públicas

4.2.1 Estado de Trámite de las acciones derivadas de la fiscalización a las Cuentas Públicas

4.2.1.1 Solicitud de Aclaraciones (SA)

4.2.1.2 Pliego de Observaciones (PO)

4.2.1.3 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)

4.2.1.4 Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)

4.2.1.5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)

4.2.1.6 Denuncia de Hechos ante la Fiscalía (DH)

4.2.1.7 Denuncia de Juicio Político (DJP)

Capítulo 3 Estado de Trámite de las recomendaciones derivadas de la fiscalización a las Cuentas Públicas

4.3.1 Recomendaciones (R)

4.3.2 Recomendaciones de Desempeño (RD)

Capítulo 4 Montos solventados derivados de la fiscalización superior a las Cuentas Públicas

4.4.1 Montos solventados derivados de la fiscalización superior a las Cuentas Públicas

Capítulo 5 Denuncias recibidas y auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas

Denuncias recibidas y auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas

Glosario de Términos



PRESENTACIÓN

Narrar que el informe se realiza en cumplimiento a lo establecido en nuestra normatividad vigente; así como describir su finalidad y en términos generales los apartados que lo conforman; también se incluirán los conceptos y particularidades, que las áreas que participan en la elaboración del informe, consideren importantes precisar para su mejor entendimiento.

Capítulo 1 Resumen de las Auditorías Realizadas.

El primer capítulo consistirá en realizar un resumen de las entregas realizadas de los informes individuales a la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado, especificando el tipo (auditoría de cumplimiento financiero y auditoría de desempeño) y el enfoque de auditoría (auditoría financiera, auditoría técnica, auditoría técnica/financiera, auditoría financiera con enfoque de desempeño y auditoría de recursos convenidos) que utilizó la Auditoría Superior del Estado; así también, se incluirá el número de las acciones y previsiones y, recomendaciones emitidas, como resultado de la fiscalización a las Cuentas Públicas Estatal y Municipales.

Se deberá ilustrar mediante cuadros, gráficas o esquemas, el resumen de las: Solicitudes de Aclaración (SA), Pliego de Observaciones (PO), Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF), Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), Recomendaciones (R), Recomendaciones de Desempeño (RD), Denuncias de Hechos ante la Fiscalía (DH) y Denuncias de Juicio Político (DJP), como resultado de las auditorías realizadas y que dieron lugar a los informes de auditoría presentados.

Capítulo 2. Estado de Trámite de las Acciones derivadas de la Fiscalización a las Cuentas Públicas.

Este capítulo deberá contener, la conceptualización de cada una de las acciones y previsiones emitidas por esta Auditoría Superior, Solicitudes de Aclaración (SA), Pliego de Observaciones (PO), Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF), Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), Denuncias de Hechos ante la Fiscalía (DH) y Denuncias de Juicio Político (DJP) e ilustrar mediante cuadros, gráficos o esquemas: el número total de las que se emitieron y su clasificación o estatus en el que se encuentran, para luego desglosarlas por entidad fiscalizada y el estado procesal que guardan; así como, describir las principales causas que motivaron la emisión de los Pliegos de Observaciones. Es importante resaltar que para el caso de las acciones y previsiones que contengan montos, estos se deberán incluir en cada uno de los apartados de este capítulo, señalando los montos observados o determinados, así como los solventados o atendidos.

También se incluirá el seguimiento específico de las promociones de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, a fin de identificar a la fecha del informe las estadísticas sobre dichas promociones identificando también las sanciones que al efecto hayan procedido.



Capítulo 3 Estado de Trámite de las Recomendaciones derivadas de la Fiscalización a las Cuentas Públicas.

En este capítulo se presentarán los datos de la situación que guardan las recomendaciones que, con motivo de la fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales, emitió la Auditoría Superior del Estado en cumplimiento de sus atribuciones. Las recomendaciones pueden derivarse del incumplimiento de objetivos, metas y por deficiencias de los mecanismos de control interno, que no implican responsabilidades y, están encaminadas a fomentar las prácticas de buen gobierno, así como a señalar áreas de oportunidad en el control interno y de gestión.

Las recomendaciones se clasifican en: Recomendaciones (R) y Recomendaciones de Desempeño (RD),

El Capítulo contendrá una breve definición de su conceptualización e ilustrar mediante cuadros, gráficas o esquemas, el número de Recomendaciones emitidas y su clasificación; desglosándolas por entidades fiscalizadas y el estado procesal que guardan.

Capítulo 4. Montos Solventados derivados de la Fiscalización a las Cuentas Públicas.

Este capítulo contendrá un resumen de la totalidad de las acciones y previsiones emitidas con su respectivo monto observado o determinado que se generó como consecuencia de las auditorías practicadas y que se dieron a conocer a las entidades fiscalizadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 39, primer párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. Asimismo, se deberá ilustrar mediante cuadros, gráficas o esquemas los importes aclarados o justificados,



mediante reintegros, documental, deductiva o reparación, presentados por las entidades fiscalizadas dentro del plazo de ley; dejando establecidos los persistentes.

Capítulo 5. Denuncias recibidas y auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas.

En este capítulo, deberán elaborar una relación de las denuncias recibidas en la Auditoría Superior del Estado por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, dando a conocer la información actualizada sobre la situación que guardan las denuncias: número de denuncias presentadas, las causas que las motivaron, las razones sobre su procedencia o improcedencia, cuales cumplieron con los atributos necesarios para ser atendidas señalando su estatus de atención y el número de auditorías específicas que se practicaron para su atención; así como, en su caso, las sanciones impuestas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para facilitar la comprensión de términos utilizados en la elaboración del informe, se deberá agregar la recopilación de definiciones o explicaciones de palabras que versan en el tema, ordenada de forma alfabética.

Fecha de emisión: 22 de octubre de 2018

Fecha de actualización: 30 de septiembre de 2019



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS